

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17620 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de concesión de aguas mixtas en los términos municipales de Aiello de Rugat y Rugat (Valencia), expediente 2024CX0006.*

En el expediente instado por C.R. Moli de Aiello sobre concesión de aguas mixtas formada por aprovechamiento de aguas superficiales a derivar del Barranc del Frare a través de la toma "Fuentes Cuquellar" en el término municipal de Aiello de Rugat (Valencia) y aprovechamiento de aguas subterráneas formado por dos pozos en las partidas "Cuquellar" y "Planet", en los términos municipales de Aiello de Rugat y Rugat (Valencia), con un volumen máximo anual de 616.334 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 66,8 l/s, con destino a riego de 170,49 ha y usos industriales - industrias productoras de bienes de consumo, sitas en el término municipal de Aiello de Rugat, Montichelvo y Rugat, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2024CX0006.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 4 de mayo de 2026.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260023432-1